



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

Para el Inclinado de M. El Sr. Don Carlos quarto

Vffe. or



Don Alberto Corrala Tesoro de esta Villa, y Adm^{on} de la R^{ta} Renta de
Loteria de ella, haze presente a V. como por el Comisionado que tiene
nombrado para hazer los repartim^{tos} con que anualm^{te} continúan todos
los Baratos, se me quiere repartir el servicio ordinario, quartel, y paga,
y respecto a esta carga, se con reprime en R^{ta} orde
nes de S. M. expedidas en sus de Agosto de mill setec^{ta} setenta y tres; y tu
inta y uno de Junio de mill setec^{ta} setenta y seis; como tambien a la
orden, y nombram^{to} que amifavor esta echo, y tengo presentado a V.
sin embargo a todo lo dho parera se me quiere hazer que continúe
con dha carga; Y respecto a esta Comexado de ella, por razon de dha
Adm^{on} me habido forzo acudir ael Adm^{on} g^{ral} de dha Renta de este
Reyno de Murcia, a fin de hazerle presente lo antexim^{te} expuesto
cua respuesta presente a V. para su maior inteligencia, y a fin de que
de la providencia que estime por conveniente; y enaguada que sea
se me de por testimonio este Memorial, y la providencia que se le
probiere para el uso de mi dho

Nro^o S^{or} que a V. los largos años que le dem
en su maior grandesa
Don Alberto Corrala

Para este Memorial y Carta del P^{ta} Indico g^{ral} y

